



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
CALLE 4ª Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada – Casa de Justicia

BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA
2019-00202-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	ALEJANDRINO SANCHEZ CAMBINDO	Liquidación de crédito

FIJACIÓN EN LISTA 011

FIJACIÓN EN LISTA QUE SE HACE EL DIA DE HOY EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, PARA HACER CONOCER UN TRASLADO EN EL SIGUIENTE PROCESO

NOTA: SE FIJA UN (1) EXPEDIENTES

Hoy veinte (20) de Octubre de dos mil veinte (2020) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fijan en lista las liquidaciones de crédito por el término de 1 día conforme a lo dispuestos por el artículo 110 del C.G.P., vencido dicho termino queda en traslado la misma a disposición de las partes por el termino de tres días hábiles de conformidad con el artículo 32 de la ley 1395 del 2010

Firmado Por:

DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BUENAVENTURA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **434a7153c8385cbc6a3f3f2dee2b8de4c8b2bb434a0498343814d83910a2e43d**

Documento generado en 19/10/2020 08:00:37 p.m.